

05 FEB 2020

Quillota,  
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **1983** /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°18 AD/2020 de 14 de ENERO de 2020 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES", a SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA., RUT N°76.424.515-6, representada legalmente por Valeska Rosario Baquedano Henríquez, RUT [REDACTED] por un monto de \$569.686.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°37/2020 de 14 de ENERO de 2020 de Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES" por un monto de \$569.686.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020;
3. Ord. N°245/2019 de 30 de Diciembre de 2019 de Director Colegio Roberto Matta a Jefa Área de Finanzas a Director DAEM;
4. Orden de Compra N°2833-21-CM20;
5. La Resolución N° 06 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **AUTORIZASE** la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS ESCOLARES", a SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA., RUT N°76.424.515-6, representada legalmente por Valeska Rosario Baquedano Henríquez, RUT [REDACTED] por un monto de \$569.686.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. Según Orden de Compra N°2833-21-CM20.

Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
0 2239- 4- LP14	3	(1361399) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE ACCIDENTES ESCOLARES 2059 UNIDAD 1387885	(1361399) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE ACCIDENTES ESCOLARES 2059 UNIDAD ; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$118	\$ 3.937,00	\$ 0,00	\$ 354,00	\$ 11.811	\$ 12.165
0 2239- 4- LP14	20	(1361397) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE ENTREVISTAS CON APODERADOS 2084 UNIDAD 1387883	(1361397) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE ENTREVISTAS CON APODERADOS 2084 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$100	\$ 3.328,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 66.560	\$ 68.560
0 2239- 4- LP14	3	(1283783) LIBRO DE OFICINA BUHO ASISTENCIA PARA ASISTENTES DE EDUCACIÓN 200 HJS	(1283783) LIBRO DE OFICINA BUHO ASISTENCIA PARA ASISTENTES DE EDUCACIÓN 200 HJS COD. 2083 UNIDAD;	\$ 11.015,00	\$ 0,00	\$ 990,00	\$ 33.045	\$ 34.035

			COD. 2083 UNIDAD 1309794	Código: 2083; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$330					
0 2239- 4- LP14		3	(1259693 )LIBRO DE OFICINA BUHO LIBRO CLASES ED. MEDIA COD.2002N UNIDAD 1285754	(1259693) LIBRO DE OFICINA BUHO LIBRO CLASES ED. MEDIA COD.2002N UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$398	\$ 13.257,00	\$ 0,00	\$ 1.194,00	\$ 39.771	\$ 40.965
0 2239- 4- LP14		8	(1259687 )LIBRO DE OFICINA BUHO CLASES ED. BASICA COD. 2001N UNIDAD 1285748	(1259687) LIBRO DE OFICINA BUHO CLASES ED. BASICA COD. 2001N UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$384	\$ 12.800,00	\$ 0,00	\$ 3.072,00	\$ 102.400	\$ 105.472
0 2239- 4- LP14		8	(1270428 )LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE SALIDA UNIDAD 1296598	(1270428) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE SALIDA UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$171	\$ 5.709,00	\$ 0,00	\$ 1.368,00	\$ 45.672	\$ 47.040
0 2239- 4- LP14		16	(1293031 )LIBRO DE OFICINA BUHO ACTA CUADRICULADO 100 HOJAS COD 2088 UNIDAD 1318961	(1293031) LIBRO DE OFICINA BUHO ACTA CUADRICULADO 100 HOJAS COD 2088 UNIDAD; Código: 2088; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$179	\$ 5.982,00	\$ 0,00	\$ 2.864,00	\$ 95.712	\$ 98.576
0 2239- 4- LP14		1	(1293040 )LIBRO DE OFICINA BUHO ACTA CONSEJO ESCOLAR 2090 UNIDAD 1318970	(1293040) LIBRO DE OFICINA BUHO ACTA CONSEJO ESCOLAR 2090 UNIDAD; Código: 2090; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$201	\$ 6.712,00	\$ 0,00	\$ 201,00	\$ 6.712	\$ 6.913
0 2239- 4- LP14		2	(1536206 )LIBRO DE OFICINA BUHO CORRESPONDENCIA OFICIO 200 HOJAS- 2098 UNIDAD 1538085	(1536206) LIBRO DE OFICINA BUHO CORRESPONDENCIA OFICIO 200 HOJAS- 2098 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$254	\$ 8.452,00	\$ 0,00	\$ 508,00	\$ 16.904	\$ 17.412
0 2239- 4- LP14		3	(1293054 )LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE ALUMNOS ED. BASICA/ ED. MEDIA UNIDAD 1318984	(1293054) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE ALUMNOS ED. BASICA/ ED. MEDIA UNIDAD; Código: 9648; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$406	\$ 13.538,00	\$ 0,00	\$ 1.218,00	\$ 40.614	\$ 41.832

0 2239- 4- LP14	4	(1373867 )LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE OBSERVACIONES PROFESOR-FUNCIONARIO UNIDAD 1400372	(1373867) LIBRO DE OFICINA BUHO REGISTRO DE OBSERVACIONES PROFESOR-FUNCIONARIO UNIDAD; Código ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$113	\$ 3.769,00	\$ 0,00	\$ 452,00	\$ 15.076	\$ 15.528
<b>Total Neto</b>							\$ 488.498	
<b>Descuento</b>							\$ 9.770	
<b>Cargos</b>							\$ 0	
<b>IVA 19 %</b>							\$ 90.958	
<b>Impuesto específico</b>							\$ 0	
<b>TOTAL OC</b>							<b>\$ 569.686</b>	

**SEGUNDO:** ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

**TERCERO:** ADOpte el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno.
2. Administración Municipal.
3. Finanzas RED-Q.
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q Archivo DAEM.
6. Secretaría Municipal.

LMB/DMB/LSD/RCL/mra. -